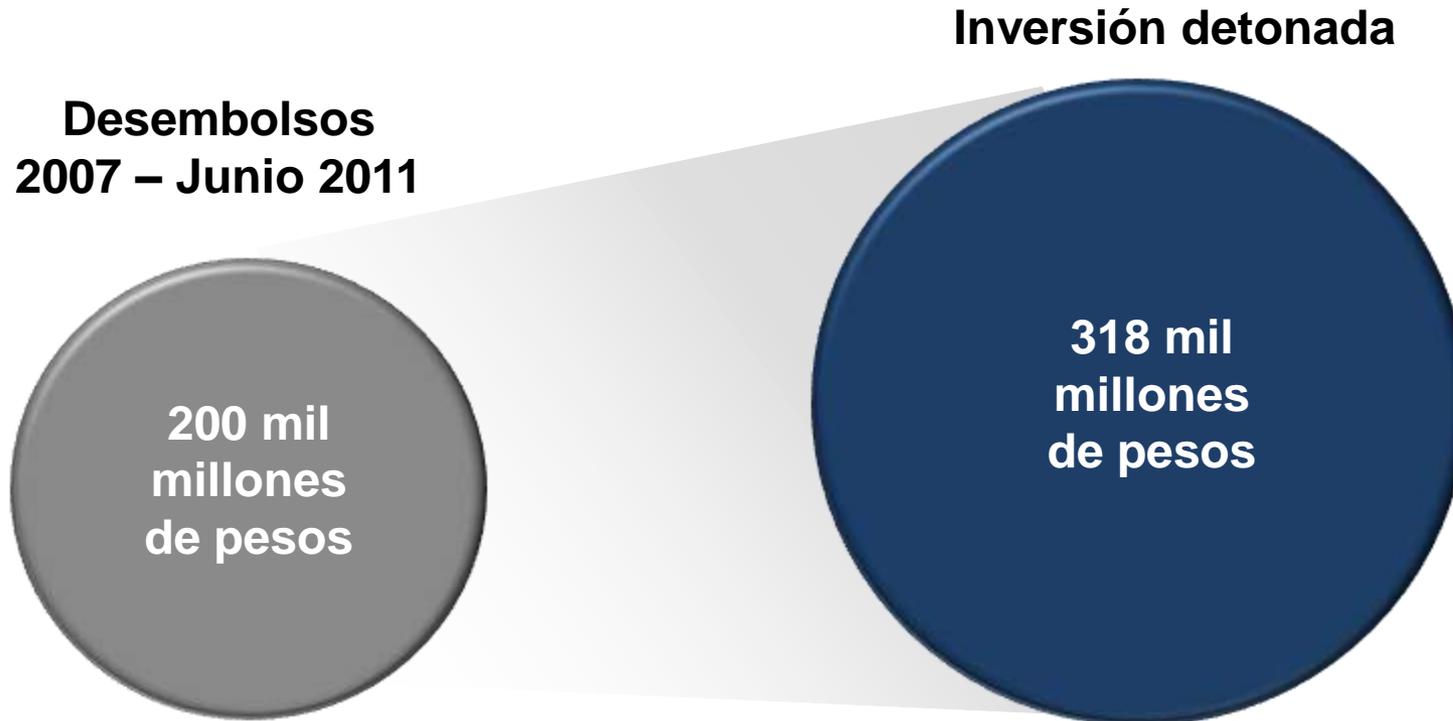


Programas para la **Infraestructura** y **Entidades Federativas**

Salón Tesorería
Ciudad de México
18 de agosto de 2011

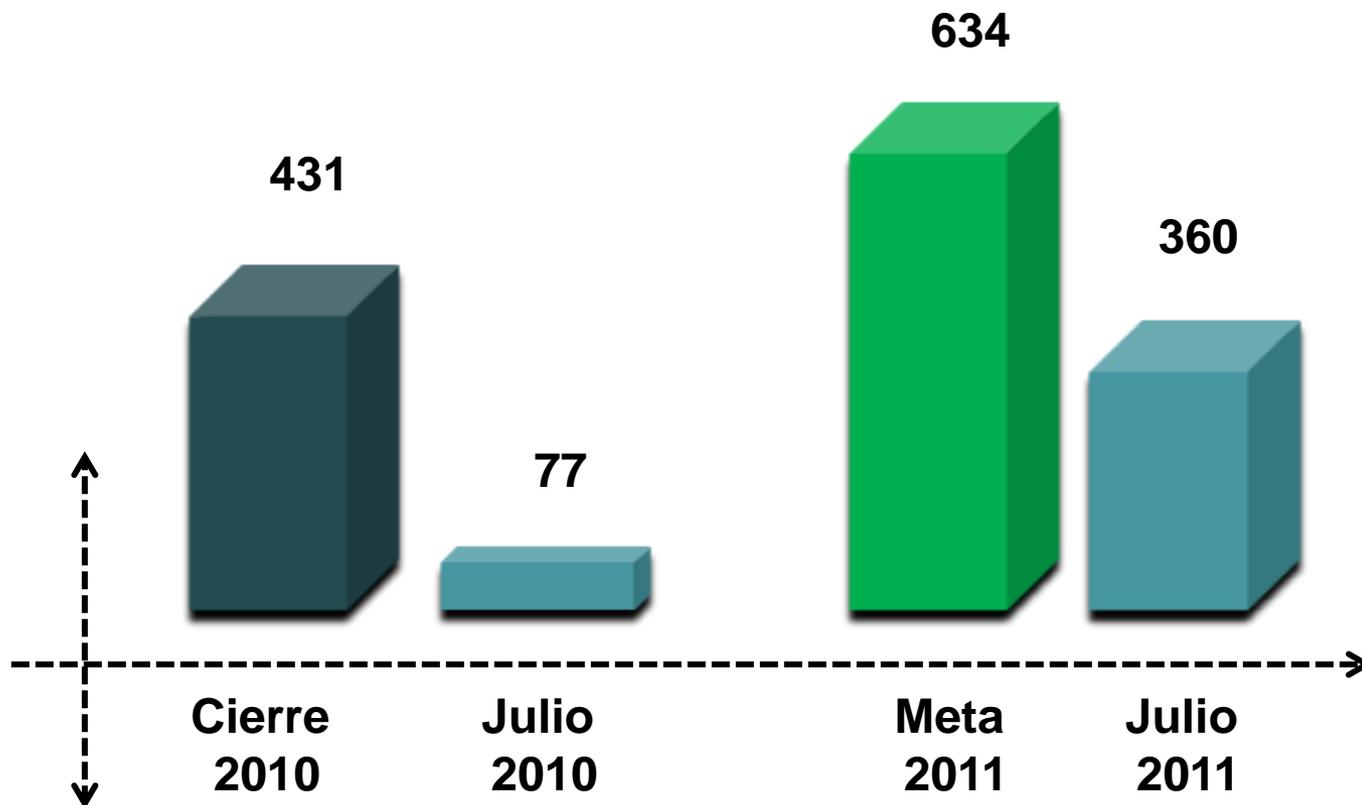
Durante la presente Administración, Banobras, el Banco de la Infraestructura, ha desembolsado, a través de distintos instrumentos financieros, **recursos que ascienden a poco más de 200 mil millones de pesos.**

Este monto ha tenido un efecto multiplicador en la economía, **detonando una inversión de, aproximadamente, 318 mil millones de pesos.**





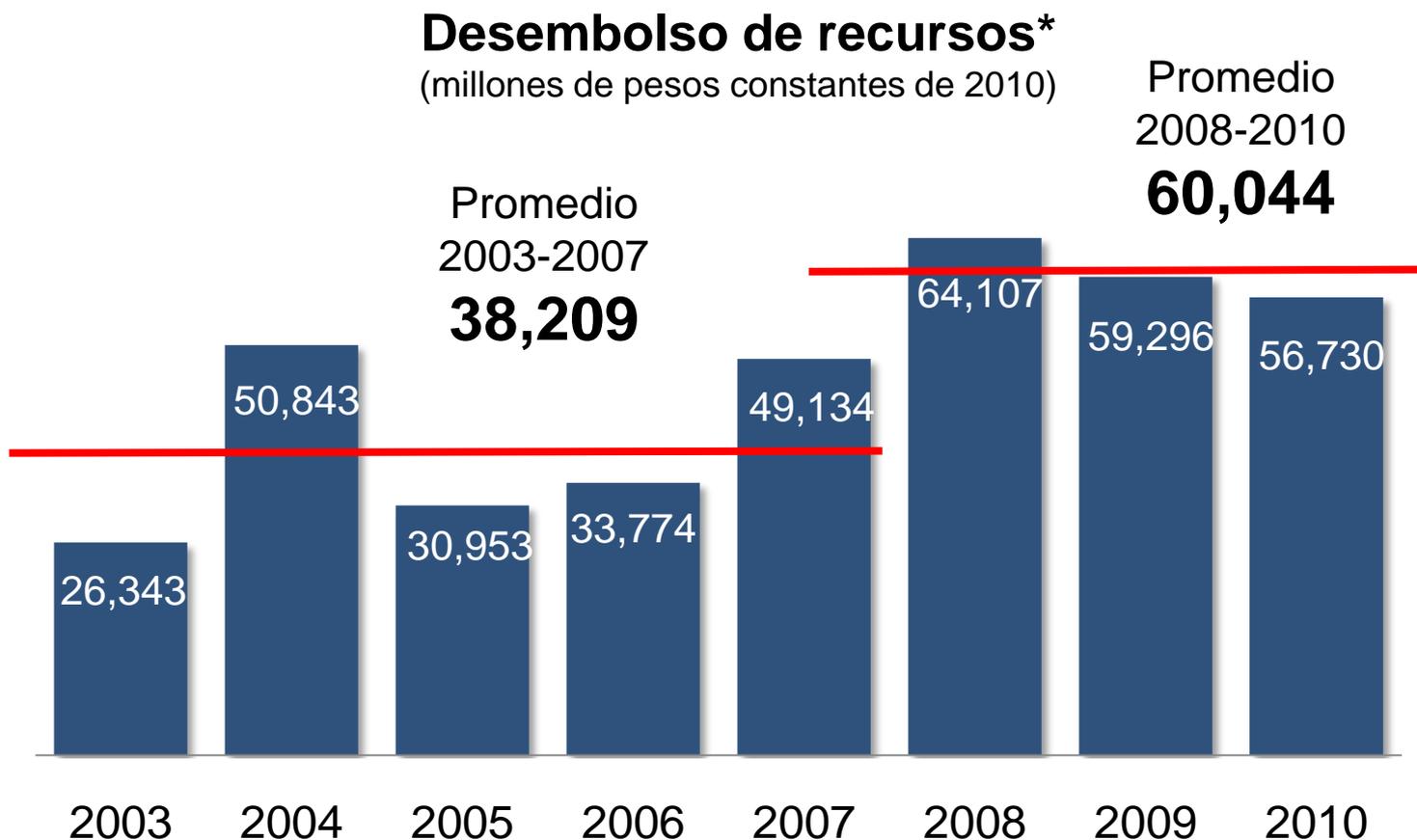
Número de Estados y Municipios apoyados con programas de capacitación y asistencia técnica





Banobras reaccionó oportunamente ante la crisis financiera mundial de 2008-2009.

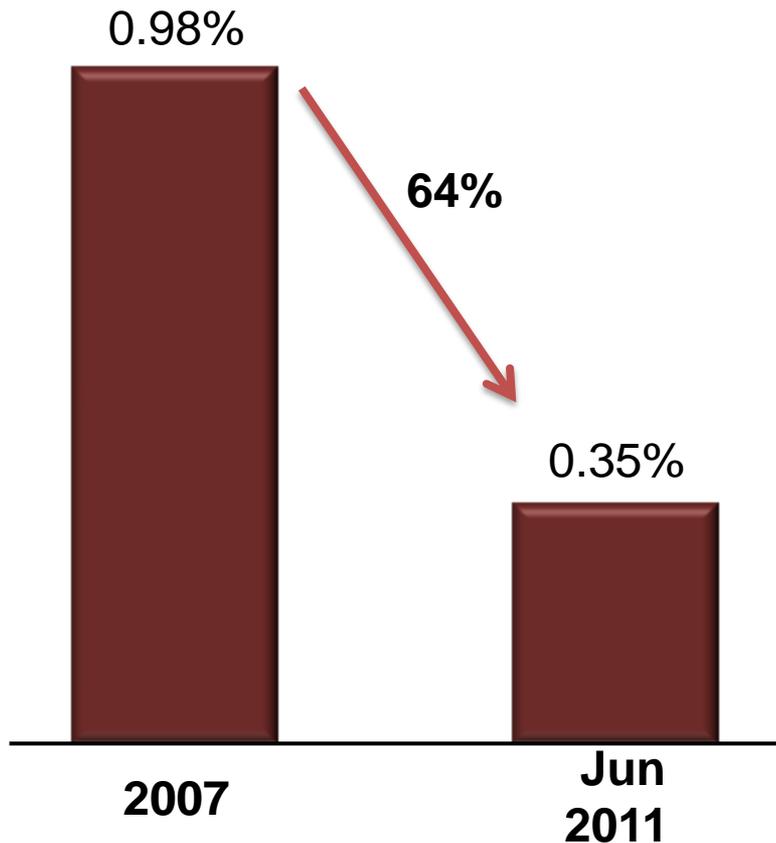
Los recursos desembolsados a partir de 2008 fueron 57% superiores al promedio de los 5 años anteriores.



* Incluye a Banobras y al Fondo Nacional de Infraestructura; antes de 2008 FINFRA y FARAC.

La cartera vencida del Banco disminuyó en 64%. Ésta pasó de cerca de 1% en 2007 a 0.35% a junio de 2011.

Índice de Morosidad

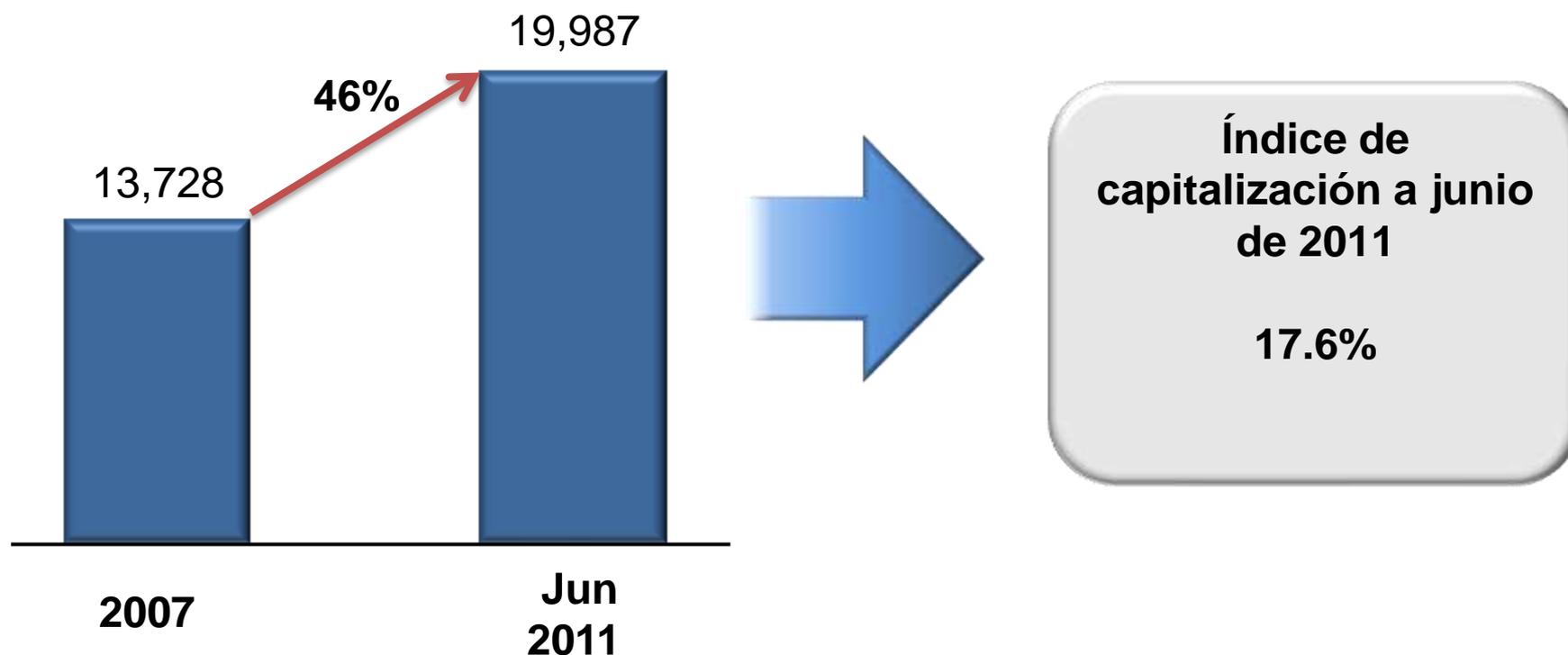


Asimismo, la Institución ha mantenido un saludable índice de cobertura.

Índice de Cobertura a junio de 2011:

9.1 veces

Al cierre del primer semestre el capital contable asciende a cerca de 20 mil millones de pesos. Como resultado se ha logrado mantener un alto nivel de capitalización en la Institución.



Garantía de Pago Oportuno para Estados y Municipios



SHCP





Plazo

El plazo de la emisión no debe exceder 20 años.

Fuente de pago

La emisión debe tener como fuente de pago las participaciones federales y ser constitutiva de deuda pública.

Fideicomiso de administración

Se deberá contar con un Fideicomiso de administración y fuente de pago.

Calificación mínima

La operación debe contar con una calificación de al menos BBB- en escala local, antes de considerar el efecto de la Garantía.

Fondo de Reserva

Se deberá de constituir un Fondo de Reserva

A través de este Programa podrán obtener beneficios como:

Aumento en la
calificación
crediticia de la
emisión

Mayor certeza
jurídica y
financiera

Más demandantes del
papel de la emisión y
mayor probabilidad de
colocar el monto total
deseado en el mercado

Esto a su vez, se ve reflejado en una disminución de la tasa de interés de los certificados bursátiles y plazos más largos de amortización.

Garantías Bursátiles para Proyectos de Infraestructura



Carreteras



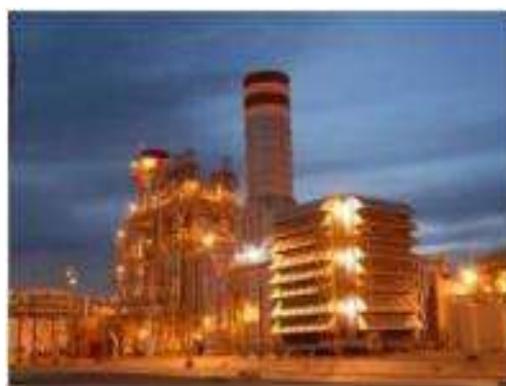
Agua



Puertos



Transporte urbano



Energía



Residuos sólidos

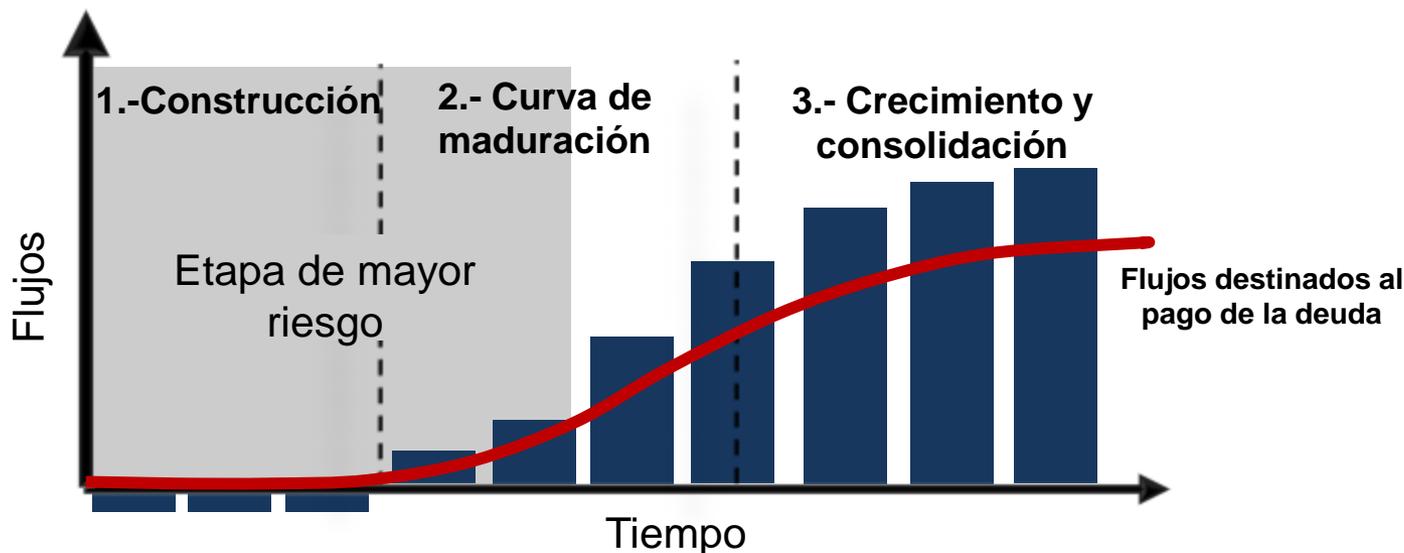
Con el fin de incentivar la participación del sector privado en el financiamiento a la infraestructura, Banobras presenta **el Programa de Garantías Bursátiles para Proyectos de Infraestructura**.

- Este Programa permite diversificar las fuentes de financiamiento a la infraestructura, al facilitar la emisión y colocación de títulos bursátiles de largo plazo entre el público inversionista.

Objetivos

- Ampliar el plazo de los financiamientos;
- Asegurar una tasa fija a largo plazo para los proyectos;
- Incrementar el valor de los activos a ser financiados;
- Desarrollar el mercado de capitales.

Las garantías otorgadas a través del Programa, cubren los riesgos asociados con las etapas de los proyectos:



1. Construcción

Cubre parte de las pérdidas que se generen por retrasos, sobrecostos y otro tipo de riesgos técnicos y ambientales, siempre y cuando no representen más del 20% del valor del proyecto.

2. Curva de Maduración

Cubre, a primeras pérdidas, los faltantes de flujo durante la etapa de maduración del proyecto, hasta el 40% del valor total de la deuda. Esta garantía beneficia principalmente a los nuevos proyectos.

3. Crecimiento y Consolidación

Cubre hasta el 50% del monto de las emisiones de deuda para compartir, proporcionalmente, este tipo de riesgos con los inversionistas bursátiles.

Programa de Apoyo para Contratistas Mexicanos de la Comisión Federal de Electricidad



Este Programa ofrece a las empresas mexicanas diversos instrumentos financieros que les permitirán participar, de manera competitiva, en los procesos de licitación de la CFE.

Sector de atención

Empresas mexicanas que buscan desarrollar proyectos relacionados **con la construcción de líneas de transmisión, distribución y subestaciones eléctricas**. El monto de los contratos correspondientes no debe exceder los mil millones de pesos.

Objetivos

- Incentivar la participación de empresas mexicanas en los procesos de licitación de obra pública financiada de la CFE;
- Facilitar a contratistas nacionales el acceso a diferentes instrumentos financieros;
- Inducir la participación de la banca en esquemas de financiamiento de proyectos de infraestructura.

Instrumentos financieros ofrecidos por Banobras

Cartas de crédito

Se emitirán cartas de crédito que solicita la Comisión Federal de Electricidad como garantía de cumplimiento de los contratos.

Garantías parciales

Para la emisión de las cartas de crédito, se otorga una garantía parcial de hasta el 80% de su valor.

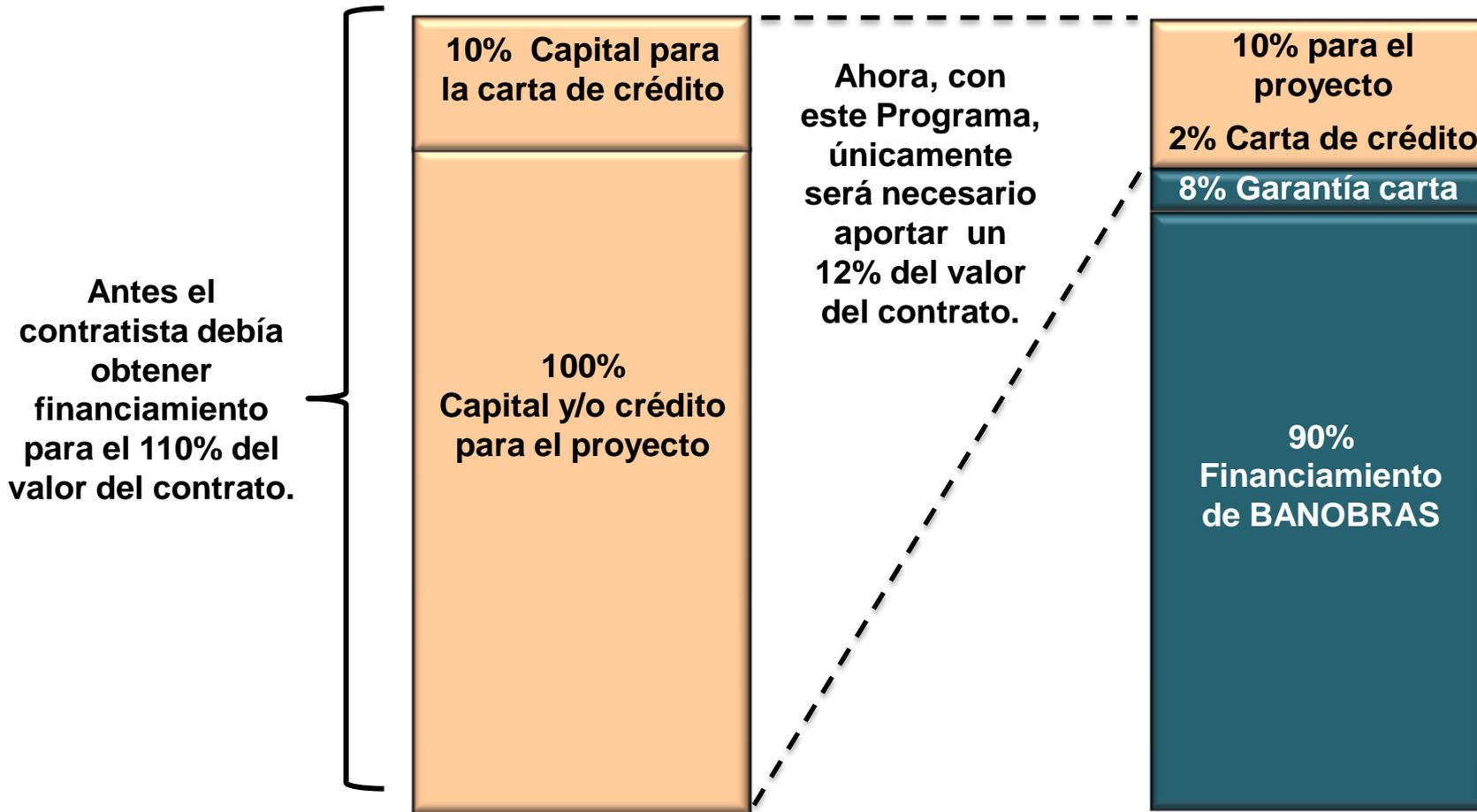
Financiamiento

Se ofrecen líneas de crédito revolventes hasta por el 90% del monto de los contratos para el financiamiento necesario de las obras.

Requerimientos financieros respecto al valor del contrato

Antes

Ahora



Programas para la **Infraestructura y Entidades Federativas**

Salón Tesorería
Ciudad de México
18 de agosto de 2011